



REPUBLICA DE CHILE
REGION DEL BIO-BIO
I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
OFICINA DE PERSONAL

DECRETO ALCALDICIO N° 3523
OTORGA FERIADO LEGAL

QUILLON, 10 NOV 2014

VISTOS:

1. Lo dispuesto en el Artículo 102º de la Ley N° 18.883/89 que aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales,
2. El Decreto Alcaldicio N° 972 de fecha 20 de Noviembre de 2013, mediante el cual el Sr. Alcalde nombra como alcalde subrogante al Administrador Municipal,
3. Las facultades que le confiere la Ley 18.695, Ley Constitucional de Municipalidades.-
4. La solicitud del funcionario José Fernando Alarcón Muñoz

DECRETO :

1. **AUTORIZASE 5 días FERIADO LEGAL 2013** al funcionario **ALARCON MUÑOZ JOSE FERNANDO, PERSONAL A PLANTA Grado 17, EMS.**, a contar del día 10/11/2014 y hasta el 14/10/2014, ambas fechas inclusive.-
2. Subroga en su función de apertura y cierre del Edificio Consistorial el Sr. **ALVEAR CRISTIE IVAN GUSTAVO, PERSONAL A CONTRATA, AUXILIAR GRADO 18º**, mientras dure la ausencia del titular según punto N°1.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"Por delegación de facultades del Alcalde"



DISTRIBUCION:
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL
SECRETARIA MUNICIPAL